

Oficio número UTEG/099/2017
Exp. 21/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, presentada el 29 de enero del año 2017, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“Se solicita al departamento de participación ciudadana, ¿Cuántos programas actualmente están activos? y el número de personas que han sido beneficiadas con dichos programas?”.

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.**

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio UTEG/065/2017 al LIC. JOSE EDUARDO MONTES MORALES, Director de Desarrollo e Integración Social del

municipio de El Grullo, Jalisco, y él dio contestación mediante oficio **22/2017 de fecha 02 de febrero de 2017 y presentado el 08 de febrero de 2017.**

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de febrero de 2017.




LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/65/2017
 Asunto: Solicitud de información
 Expediente: 21/2017

LIC. JOSÉ EDUARDO MONTES MORALES
DIRECTOR DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** de fecha de presentación 29 de enero en la que solicita literalmente:

"Se solicita al departamento de participación ciudadana, ¿Cuántos programas actualmente están activos? y el numero de personas que han sido beneficiadas con dichos programas?"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E.

EL GRULLO, JALISCO, 30 DE ENERO DE 2017.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acuse

Oficio número: **UTEG/95/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **21/2017**

LIC. EDUARDO MONTES MORALES
DIRECTOR DESARROLLO E INTEGRACION SOC.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

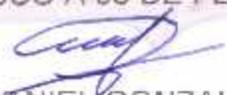
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted para recordarle que tiene pendiente de entrega una información que se le solicitó mediante oficio UTEG/65/2017, de fecha 30 de enero de la presente anualidad, en la cual se le pide la siguiente información:

"Se solicita al departamento de participación ciudadana, ¿Cuántos programas actualmente están activos? Y el numero de personas que han sido beneficiadas con dichos programas?"

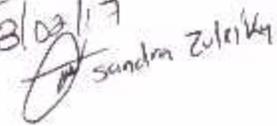
Dado que está a punto de vencer el termino para contestar dicha solicitud de información, hago de su conocimiento el presente **recordatorio** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III, VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior se le notifica para que dé contestación a la información que se le solicita y así evitar las sanciones por incumplimiento señaladas en la ley de la materia, en el **artículo 122.1, fracción IV.-** Son infracciones administrativas de las personas físicas y jurídicas que tengan en su poder o manejen información pública: Negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública.

ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JALISCO A 08 DE FEBRERO DE 2017


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibi
8/02/17

Sandra Zuleta

DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

OFICIO No. 22/2017

ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, mismo que aprovecho para darle contestación con base a la solicitud número **UTEG/65/2017**, expediente **21/2017** en vía de notificación con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, información recibida vía **INFOMEX**, de fecha de presentación 29 de enero dirigida a usted Lic. Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco.

Confirmando lo correspondiente al número actual de Programas Sociales Activos así como el total de beneficiarios de cada uno de ellos.

NOMBRE DEL PROGRAMA	No. DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "PRÓSPERA"	737 FAMILIAS
"PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES" 65 Y MÁS (FEDERAL)	2915 ADULTOS MAYORES
"PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES" 65 Y MÁS (ESTATAL)	100 ADULTOS MAYORES
SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	2 BENEFICIARIOS
MUJERES JEFAS DE FAMILIA	26 JEFAS
COMEDORES COMUNITARIOS	157 NIÑOS
JALISCO INCLUYENTE	2 BENEFICIARIOS
BECA DE TRANSPORTE	12 ESTUDIANTES

Sin más por el momento me despido esperando se encuentre bien y deseándole éxito en sus labores.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO., 02 DE FEBRERO DEL 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

LIC. JOSÉ EDUARDO MONTES MORALES.

DIR. DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

JEMM/dger